



Circular

Circular: 239 – 03/07/2025

FEDERACIONES CC.AA., CEUTA,
MELILLA Y EXTERIOR

A/A SECRETARIOS DE SECTOR AdE

ÁMBITO: AdE

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LAS
RETRIBUCIONES BÁSICAS DE 2024 DEL
CONVENIO ÚNICO DE LA ADMINISTRACIÓN
GENERAL DEL ESTADO

Madrid, a 3 de julio de 2025

Estimados/as compañeros/as:

Remitimos adjunta la tabla con la actualización de las retribuciones básicas de 2024 del CONVENIO ÚNICO de la Administración General del Estado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.2 del real decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, que establece que con efectos de 1 de enero de 2024 se aplicará, en su caso, un incremento retributivo adicional de las retribuciones del personal al servicio del sector público del 0,5 por ciento, respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023, si la suma de la variación del el índice de precios al consumo armonizado, IPCA, de los años 2022, 2023 y 2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de 2022, 2023 y 2024.

Un cordial saludo.

Carlos Javier Álvarez Andújar
Secretario Federal Sector AdE



ACTUALIZACIÓN DE LAS RETRIBUCIONES BÁSICAS DE 2024 DEL CONVENIO ÚNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 6.2 DEL REAL DECRETO-LEY 4/2024, DE 26 DE JUNIO, QUE ESTABLECE QUE CON EFECTOS DE 1 DE ENERO DE 2024 SE APLICARÁ, EN SU CASO, UN INCREMENTO RETRIBUTIVO ADICIONAL DE LAS RETRIBUCIONES DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO DEL 0,5 POR CIENTO, RESPECTO A LAS RETRIBUCIONES VIGENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SI LA SUMA DE LA VARIACIÓN DEL EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO, IPCA, DE LOS AÑOS 2022, 2023 Y 2024 SUPERARA EL INCREMENTO RETRIBUTIVO FIJO ACUMULADO DE 2022, 2023 Y 2024.

CONVENIO ÚNICO. Retribuciones básicas 2024

Personal encuadrado (IV Convenio Único)

Grupo profesional	R. BÁSICAS (14 pagas)	ANTIGÜEDAD (1 trienio)	HORA EXTRA
M3	32.624,20	429,80	28,37
M2	27.085,10		23,50
M1	21.409,78		19,71
E2	18.521,30		19,71
E1	18.011,28		16,64
E0	16.991,80		14,85

Personal de las disposiciones transitorias 1ª y 4ª

Grupo profesional	R. BÁSICAS (14 pagas)	ANTIGÜEDAD (1 trienio)	HORA EXTRA
G1 - 1G	32.624,20	429,80	28,37
G2 - 2G	27.085,10		23,50
G3 - 3G	21.409,78		19,71
G4 - 4G	18.521,30		16,64
G5	18.011,28		14,85

Personal aún no encuadrado (III Convenio Único)

Grupo profesional	R. BÁSICAS (14 pagas)	ANTIGÜEDAD (1 trienio)	HORA EXTRA
G1	32.140,64	429,80	28,37
G2	26.605,46		23,50
G3	20.816,74		19,71
G4	17.407,88		16,64
G5	16.469,18		14,85

Madrid , a 1 de julio de 2025